



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

En la Ciudad de México siendo las doce horas del veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes del Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo (Secretaría), con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024.-----

En uso de la voz el Director General de Administración, el Lic. Jaime Macías Oviedo, en su carácter de Presidente Suplente del CE de la SECTUR, dio la bienvenida a las y los presentes a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del CE agradeciendo la asistencia de las y los miembros Titulares y Suplentes de los distintos niveles jerárquicos de esta Secretaría.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.-----

El Presidente Suplente del CE solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, Mtro. Antonio Sánchez Sotelo, procediera a tomar la lista de asistencia.-----

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Suplente procedió a tomar la lista de asistencia: Licenciado Ernesto Benítez Galván, Director General de Programación y Presupuesto; Ingeniera María Magdalena Rabanal, Directora de Normatividad del Sistema de Certificación; Maestra Lucero Rayón Pedroza, Gerente de Eventos Promocionales; Licenciada Erika Carmona Arroyo, Jefa de Departamento de Innovación; María Teresa Hernández Vergara, Enlace Especializado de Información Intersectorial; Celina Martínez Vidal, Supervisora Técnica; Licenciado Alberto Israel Martínez Sánchez, Director de lo Consultivo; Licenciado David Tágano Juárez, Director de Recursos Humanos, Licenciada Laura Rubí Romero Garcés, Directora de Asuntos Bilaterales, y Licenciada Claudia García Zaragoza, Directora de Promoción y Transversalización de la Perspectiva de Género de este Comité de Ética. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

En uso de la voz, el Presidente Suplente del CE solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente señalara si se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.-----

El Secretario Ejecutivo Suplente señaló que conforme a la lista de asistencia, se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría.-----

También, informó que la documentación y presentación que se expondría en la sesión fue remitida vía correo electrónico a las y los integrantes de este Comité, adjuntándose el oficio de convocatoria para su consulta.-----

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Presidente Suplente del CE declaró que existía el quórum legal para celebrar la sesión, por lo que dio formalmente iniciada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del CE de la Secretaría, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día y en su caso la aprobación del mismo, acto seguido, el Secretario Ejecutivo Suplente procedió a dar lectura a la misma: -----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética 2024.
4. Designación del Presidente, Secretario Ejecutivo Suplente, Asesor de la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría Técnica del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo.
5. Informe Anual de Actividades 2023.
6. Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2024.
7. Revisión de Quejas y/o Denuncias:

7.1 Quejas y/o Denuncias 2023: CE-SECTUR-007-2023, CE-SECTUR-010-2023



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
BIENESTAR DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAÍZ





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

7.2 Quejas y/o Denuncias y Escrito 2024: CE-SECTUR-001-2024, CE-SECTUR-002-2024, CE-SECTUR-003-2024, CE-SECTUR-004-2024, CE-SECTUR-005-2024

8.- Cursos de capacitación para miembros y titulares del Comité de Ética.

9.- Acuerdos

El Presidente Suplente del CE solicitó a las y los presentes manifestar su aprobación del Orden del Día de la sesión, acto seguido solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente verificara la votación.-

El Secretario Ejecutivo Suplente informó al Presidente Suplente del Comité que se aprobaba por unanimidad de los miembros que integran el CE, el Orden del Día.-----

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024. -----

El Presidente Suplente del CE señaló a las y los presentes como tercer punto del Orden del Día, que fue debidamente protocolizada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CE 2024, encontrándose para su consulta en el portal oficial de la SECTUR. -----

4.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.-----

En uso de la voz el Presidente Suplente del CE señaló que continuando con el punto cuatro del Orden del Día, comunicó a las y los presentes que conforme al numeral 7 de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, la designación del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, conforme el oficio SFP/100/116/2024, asimismo como Secretario Ejecutivo Suplente Mtro. Antonio Sánchez Sotelo, como Asesor de la Dirección de Recursos

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

Humanos, Mtro. David Tácano Juárez y la Licenciada Laura Rubí Romero como Secretaria Técnica del Comité de Ética, conforme los oficios ST/UAF/0195/2024, ST/UAF/0196/2023 y ST/UAF/0197/2023, todos de fecha 13 de marzo de 2024.

5.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023. (IAA 2023).

El Presidente Suplente del CE señaló como quinto punto del Orden del Día, la presentación del Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo (IAA 2023) solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, informara sobre la presentación del mismo.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Suplente del CE, hizo referencia al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Anual de Trabajo 2023 del CE, informando lo siguiente:

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Durante 2023, el Comité de Ética de la Secretaría de Turismo realizó las acciones detalladas a continuación para asegurar el cumplimiento de esta actividad:

Acreditación de los cursos en línea disponibles en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En el ejercicio 2023 el **92%** de los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo acreditaron por lo menos un curso de capacitación o sensibilización en línea provista o sugerida por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

En 2023, el Comité de Ética realizó la difusión permanente de material emitido por la UCMAPF, materiales propios e invitación a cursos en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación o Ley Federal de Austeridad Republicana, mediante correo electrónico masivo, oficios circulares, protectores de pantalla, impresos y publicaciones en la intranet de la institución.

II. Difusión.

Durante 2023, El Comité de Ética difundió a través de los correos electrónicos institucionales, así como en la página de intranet de la institución, el material proporcionado por UCMAPF de la Secretaría de la Función Pública y el que formó parte de su Programa Anual.

Se difundieron **2679** comunicados mediante correo electrónico abarcando temas como: Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, conflictos de intereses, prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual, erradicación de la violencia contra las mujeres, igualdad y no discriminación, procedimiento para presentar una queja ante el Comité de Ética de la SECTUR y derecho de identidad de género y sexual.

Se difundieron **32** materiales o contenidos autoría de la Secretaría de Turismo (infografías, trípticos y carteles) abarcando temas como: "Pronunciamiento de cero tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo", así como el Decálogo de Integridad, "Día Naranja", Acoso sexual, Hostigamiento sexual, como presentar una denuncia "Protocolo de quejas y/o denuncias de la SECUTUR" y derecho a la identidad de género y sexual "No discriminación LGBT", mismos que se difundieron vía correo electrónico a todo el personal de la



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

Secretaría de Turismo-----

III. Denuncias.-----

El Comité de Ética concluyó la atención de las denuncias presentadas en el ejercicio 2023: -----

El comité de Ética de la Secretaría de Turismo atendió 10 quejas, de las cuáles 6 (**1-** CE-SECTUR-001-2023, **2-** CE-SECTUR-002-2023, **3-** CE-SECTUR-003-2023, **4-** CE-SECTUR-004-2023, **5-** CE-SECTUR-005-2023 y **8-** CE-SECTUR-008-2023), no cuentan con elementos que apunten la existencia de una vulneración al Código de Ética o Código de Conducta, dos (**6-** CE-SECTUR-006-2023 y **9-** CE-SECTUR-009-2023) cuentan con determinación y recomendaciones y las dos faltantes (**7-** CE-SECTUR-007-2023 y **10-** CE-SECTUR-10-2023), siguen en proceso de investigación.

El Comité de Ética de la Secretaría de Turismo reportó 2 quejas que presuntamente involucran actos de acoso sexual u hostigamiento sexual (**CE-SECTUR-007-2023** y **CE-SECTUR-010-2023**) a la Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones del Ramo Turismo.

IV. Gestión.-----

Conforme el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, se validó y actualizó el contenido del directorio de integrantes del CE en el SSECCOE, en los meses de febrero, abril, junio y 30 de octubre de 2023, -----

En el ejercicio 2023, el Comité de Ética de la institución, envió oficios a las diferentes Coordinaciones Administrativas solicitando que exhortaran al personal bajo su coordinación para efectuar la Suscripción de Carta Compromiso, así como la difusión del Código de Conducta

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

de la institución al interior de las unidades administrativas. -----

Se promovió la participación entre el personal respecto a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional sobre el Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética, en este sentido, se realizaron acciones de difusión a través del correo institucional y en la página de intranet de la institución.-----

Así mismo, el CE realizó las siguientes acciones: -----

Registró en el SSECCOE la información de las 4 Sesiones Ordinarias y 7 Sesiones Extraordinarias realizadas en las siguientes fechas: 19 de enero, 22 de febrero, 3 de marzo 23 de marzo, 6 de junio, 23 de junio, 27 de julio, 3 de agosto, 26 de octubre y 7 de diciembre de 2023. -----

IV. Mejora de Procesos. -----

El Comité de Ética de la SECTUR, difundió infografías relacionadas con los siguientes temas: ---

- *La presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.*
- *Conflicto de Intereses.* -----

6. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024.-----

El Lic. Jaime Macías Oviedo, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, dando seguimiento al séptimo punto del orden del día, solicitó al Mtro. Antonio Sánchez Sotelo, Secretario Ejecutivo Suplente del CE, hiciera la presentación del Programa Anual de Trabajo del CE para 2023. -----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

El Mtro. Antonio Sánchez Sotelo, Secretario Ejecutivo Suplente del CE, informó que con fundamento en la fracción I del numeral 4 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética* se presentaba para aprobación el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo para 2024, mismo que se integró siguiendo los cinco ejes temáticos que propone la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP, y se enfoca en cinco temas principales: -----

- I. Impulsar la Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta en materia de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual, para fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos de la Secretaría de Turismo, en los temas de sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública. -----

- II. Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la SECTUR en materia de ética pública y conflicto de intereses. -----

- III. Atender las denuncias que se presenten en el año por un probable incumplimiento a la normatividad en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, por hostigamiento sexual o acoso sexual y laboral, por discriminación y violencia laboral. -----

- IV. Gestionar la operación del CE, realizando las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, como celebrar al menos cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que se requieran durante el ejercicio, dar seguimiento de acuerdos tomados en dichas sesiones; incorporar oportunamente al SSECCOE las actas de sesión y demás documentación; y, atender oportunamente las solicitudes de



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

información y colaboración planteadas por la UCMAPF. -----

- V. Mejorar los Procesos; identificando los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la dependencia, identificar la existencia de controles para mitigar la ocurrencia o el impacto de riesgos de integridad institucionales y planteamiento de controles. -----

7. REVISIÓN DE QUEJAS O DENUNCIAS.-----

El Presidente Suplente del CE señaló como séptimo punto del Orden del día la revisión de quejas o denuncias y solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente hiciera la presentación de la misma.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo Suplente del CE señaló a los presentes:

Con fecha 30 de noviembre de 2023 se llevó a cabo una reunión con la Comisión Permanente del Comité de Ética, quedando por acuerdo después de un profundo diálogo, la emisión de oficio a la Dirección General de Programación y Presupuesto para emitir las medidas de protección inmediatas conforme al numeral 70 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, continuando con todo el proceso de investigación quedando abierta la denuncia hasta acabar con el procedimiento de la denuncia **CE-SECTUR-007-2023.**-----

Se realizó el desahogó de las pruebas testimoniales ofrecidas por la denunciante y la entrevista a la parte denunciada, quedando pendiente la entrevista a la parte denunciante que se encuentra de incapacidad. -----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

CE-SECTUR-010-2023 Se procederá a notificar al denunciado la existencia de una denuncia en su contra. -----

Se requerirá información mediante oficio al superior jerárquico de la denunciante a efecto de allegarnos de elementos suficientes para poder determinar la existencia de una vulneración a lo establecido al Código de Ética de la APF y/o al Código de Conducta de la SECTUR. -----

Posteriormente se procederá a realizar las entrevistas a las partes involucradas con fecha del 3 de abril de 2024. -----

Se solicitará prorroga a la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses para su conclusión. -----

Se les informa a las personas integrantes del Comité de Ética, sobre el escrito recibido de fecha 10 de enero 2024, con la modalidad de recepción en correo electrónico, queja por presuntos actos que constituyen incumplimiento al Código de Ética de la APF y/o al Código de Conducta de la SECTUR., con adscripción de la denunciante y denunciado en la: Subsecretaría de Turismo. -----

Al cumplir con los requisitos de admisibilidad, se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), lo cual generó el número de folio **CE-SECTUR-001-2024**, hecho que le fue notificado al denunciante, el **15 de enero de 2024**, con número de oficio DGA-DO-014-2024. -----



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
SEMESTRE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

Se notificará al denunciado la existencia de una denuncia en su contra, posteriormente se procederá a desahogar las pruebas testimoniales ofrecidas por el denunciante con fecha del 26 de marzo de 2024 y realizar las entrevistas a las partes con fecha del 4 de abril de 2024. -----

Se les informa a las personas integrantes del Comité de Ética, sobre el escrito recibido, con fecha de recepción 18 de enero 2024, con la modalidad de recepción por medio de Correo electrónico.-----

Queja por presuntos actos que constituyen incumplimiento al Código de Ética de la APF y/o al Código de Conducta de la SECTUR, con adscripción de la denunciante en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Secretaría de Turismo el enunciado se encuentra en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Turismo. Al cumplir con los requisitos de admisibilidad, se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), lo cual generó el número de folio **CE-SECTUR-002-2024**, hecho que le fue notificado al denunciante, el 24 de enero de 2024, con número de oficio DGA-DO-020-2024. -----

(EL DENUNCIADO ya se encuentra en pre-jubilado de la SECTUR) de acuerdo con el lineamiento 68 de la conclusión anticipada del procedimiento, en Fracción IV, se puede concluir por la separación del servicio público de la persona denunciada. -----

Se les informa a las personas integrantes del Comité de Ética, sobre el escrito recibido de fecha de recepción: 01 de febrero 2024, modalidad de recepción: Correo electrónico, queja por presuntos actos que constituyen incumplimiento al Código de Ética de la APF y/o al Código de Conducta de la SECTUR., adscripción de la denunciante, Dirección General de Tecnologías de la



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

Información y Comunicación en la Secretaría de Turismo, denunciado en la Dirección General de Administración en la Secretaría de Turismo. -----

Al cumplir con los requisitos de admisibilidad, se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), con número de folio **CE-SECTUR-003-2024**, hecho que le fue notificado al denunciante, el 14 de febrero de 2024, con número de oficio DGA-DO-028-2024, se notificará al denunciado la existencia de una denuncia en su contra, posteriormente se procederá a realizar las entrevistas a las partes con fecha del 8 de abril de 2024. -----

En la Primera Sesión Extraordinaria del CE fueron tomados diversos acuerdos, entre los que destacó el siguiente: **"ACUERDO CE-SE-01-02-2024**. *Las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, aprueban remitir la denuncia **CE-SECTUR-004-2024** a la Comisión Permanente para su atención, así como la elaboración y análisis del proyecto de determinación de la misma*". Derivado de la Propuesta de Acuerdo, se envió el expediente a los miembros de la Comisión Permanente, a fin de que procedieran en términos del numeral 74 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. -----

Como resultado de la Indagación Inicial realizada por la Comisión Permanente respecto a la queja registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) bajo el número de folio **CE-SECTUR-004-2024**, se les informó que está en proceso de análisis para poder emitir la determinación correspondiente, misma que se revisará en la próxima sesión del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

Se les informa a las personas integrantes del Comité de Ética, sobre el escrito recibido de fecha de recepción: 11 de marzo 2024, modalidad de recepción: Correo electrónico, queja por presuntos actos que constituyen incumplimiento al Código de Ética de la APF y/o al Código de Conducta de la SECTUR., adscripción de la denunciante y denunciado: Sustentabilidad Turística de la Secretaría de Turismo. -----

Al cumplir con los requisitos de admisibilidad, se registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), lo cual generó el número de folio **CE-SECTUR-005-2024**, hecho que le fue notificado al denunciante, el **20 de marzo de 2024**, con número de oficio DGA-DO-049-2024. -----

Este comité no es competente de acuerdo al numeral 52 y 69 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, derivado que este comité no es responsable de revisar que las evaluaciones de desempeño sean realizadas de manera correcta. -----

Se les informa a las personas integrantes del Comité de Ética, sobre una denuncia anónima de fecha de recepción 29 de febrero 2024, con la modalidad de recepción a través de correo electrónico, queja por presuntos actos que constituyen incumplimiento al Código de Ética de la APF y/o al Código de Conducta de la SECTUR. -----

Adscripción de la denunciada: Dirección de Profesionalización y Competitividad Turística, al no cumplir con los requisitos de admisibilidad, se le hizo llegar la prevención a la persona denunciante al correo electrónico de origen. Dado que no se desahogó la prevención en el plazo -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

establecido por los lineamientos (cinco días hábiles) se procede a archivar la denuncia. -----

8.- Cursos de capacitación para miembros y titulares del Comité de Ética. -----

El Presidente Suplente del CE señaló como octavo punto del Orden del día, los cursos de capacitación para miembros y titulares del Comité de Ética y solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente hiciera la presentación del mismo.-----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo Suplente del CE señaló a los presentes:

Este portal tiene como objetivo brindar a la persona servidora pública, de manera fácil, accesible y dinámica, la posibilidad de cursar una amplia oferta de programas de capacitación y formación, así como conocer los cursos y actividades académicas dirigidas a servidores públicos que imparten diversas instituciones. -----

El CE pone a disposición una oferta sólida de capacitación y formación en línea donde encontrarás programas que atienden los siguientes rubros: -----

La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal libre de Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual, Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. -----





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

ACUERDO CE/SO-01/05/2024. Se determina el cierre de la queja **CE-SECTUR-002-2024**, por la separación del denunciado del servicio público. -----

ACUERDO CE/SO-01/06/2024. Las personas integrantes del CE se dan por enteradas del procedimiento a seguir de la queja **CE-SECTUR-003-2024**. -----

ACUERDO CE/SO-01/07/2024. Las personas integrantes del CE se dan por enteradas que se está llevando a cabo el proceso de análisis de la denuncia **CE-SECTUR-004-2024** para poder emitir la determinación correspondiente, misma que se revisará en la próxima sesión del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo. -----

ACUERDO CE/SO-01/08/2024 Las personas integrantes del CE se dan por enteradas referente al ingreso de la denuncia **CE-SECTUR-005-2024** y por no ser de la competencia del CE, se archiva. -----

ACUERDO CE/SO-01/09/2024. Las personas integrantes del CE se dan por enteradas sobre una denuncia anónima su posterior prevención y se archiva. -----

ACUERDO CE/SO-01/10/2024. Las personas integrantes del CE se dan por enteradas de conformidad con el numeral 25, fracción X de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, deberán de acreditar anualmente cuando menos un curso presencial o virtual. -----

El Licenciado Jaime Macías Oviedo, Director General de Administración y Presidente Suplente del CE, preguntó que si había algún comentario por parte de los Integrantes del Comité de Ética.-----

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

A continuación, el Licenciado Jaime Macías Oviedo, Director General de Administración y Presidente Suplente del CE, solicita a los asistentes la aprobación de los dos acuerdos que se están presentando. -----

El Secretario Ejecutivo Suplente informa que se aprueba por unanimidad de votos de los miembros que integran el Comité de Ética los acuerdos señalados en la presente sesión. -----

En uso de la voz, el Presidente Suplente del CE de la Secretaría preguntó a los miembros presentes si se tenía algún otro comentario que quisieran efectuar y al no haber alguno agradeció a las y los presentes, señaló que se adoptaban los acuerdos mencionados y así, una vez agotado el Orden del Día, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se dio por terminada y concluida la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todas y todos su asistencia y participación. -----

Lic. Adolfo Riebeling Montiel

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Ética.

Lic. Jaime Macías Oviedo

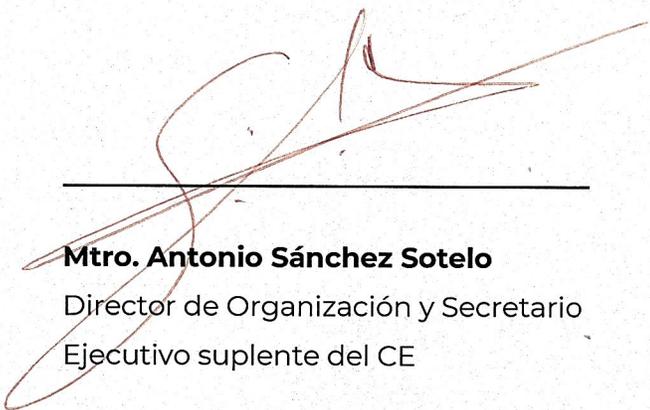
Director General de Administración y Presidente Suplente del CE.

[Handwritten notes and signatures in blue and red ink on the right margin]

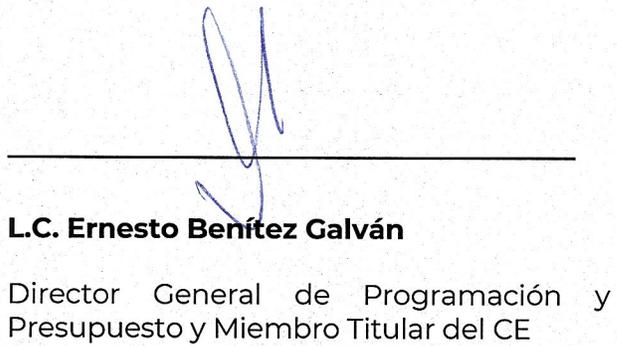




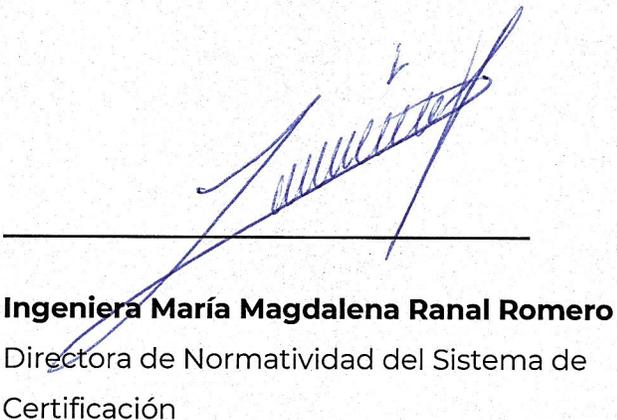
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**



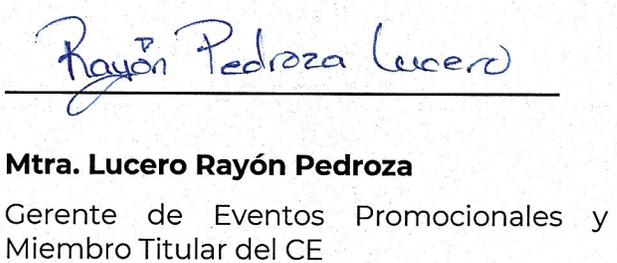
Mtro. Antonio Sánchez Sotelo
Director de Organización y Secretario
Ejecutivo suplente del CE



L.C. Ernesto Benítez Galván
Director General de Programación y
Presupuesto y Miembro Titular del CE



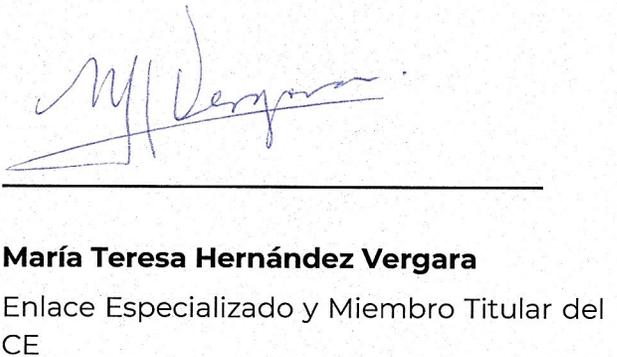
Ingeniera María Magdalena Ranal Romero
Directora de Normatividad del Sistema de
Certificación



Mtra. Lucero Rayón Pedroza
Gerente de Eventos Promocionales y
Miembro Titular del CE



Lic. Erika Carmona Arroyo
Jefa de Departamento de Innovación y
Miembro Titular del CE



María Teresa Hernández Vergara
Enlace Especializado y Miembro Titular del
CE



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



Comité de Ética

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

Celina Martínez Vidal

Supervisor Técnico y Miembro Titular del CE

Dr. David Leopoldo Guido Aguilar

Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Turismo (Asesor)

Lic. Alberto Israel Martínez Sánchez

Director de lo Consultivo, en representación del Director General de Asuntos Jurídicos (Asesor)

Mtro. David Tagano Juárez

Director de Recursos Humanos (Asesor)



2024
AÑO DE

**Felipe Carrillo
PUERTO**

REINICIO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024**

Lic. Claudia García Zaragoza

Directora de Promoción y Transversalización
de la Perspectiva de Género (invitada)

Lic. Laura Rubí Romero Garcés

Directora de Asuntos Bilaterales y Secretaria
Técnica

